



BOLETÍN OFICIAL N° 03/24

Fallos dictados por el H. Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol, en Laguna Paiva.

Visto: Los informes de los partidos disputados los días 04 y 05 de Mayo de 2024, correspondientes a la fecha 3 del Torneo 2024.

Resuelve: Sanciones a jugadores de efectivo cumplimiento. Art 32, 33 y 40 del RTP. -

SANCIÓN

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>DNI</u>	<u>CLUB</u>	<u>DIVISION</u>	<u>PARTIDOS</u>	<u>ARTÍCULO</u>
Jesus Jeremias Marcori	48.710.631	San Martín	3ra	1	207
Baccega Matias Nahuel	41.160.506	San Martín	1ra	1	207
Villalba Rodrigo Gaston	33.839.316	San Martín	Senior	1	207
Silva Carlos Alberto	33.559.925	Central Oeste	Senior	3	200
Mendezs Cristofer Eliel	44.305.232	Miramar	3ra	1	207
Vazquez Ramiro	43.580.808	Miramar	3ra	1	207
Manzano Gabriel Alejandro	35.462.095	Miramar	3ra	4	185
Muñoz Sandro	30.185.403	Halcones	Senior	3	200
Pedro Pris	30.828.415	Huracán	Senior	4	200
Borja Alexis Gabrie	43.235.605	Almafuerte	3ra	2	207
Joel Maximiliano Anotnio Aldeco	44.359.069	Almafuerte	3ra	2	209
Roman Lautaro	46.577.062	Asto	3ra	5	185
Garcia Milton Toma	46.838.117	Asto	3ra	5	185
Ramos Jesus	42.613.296	Asto	3ra	5	185

Juan Pablo Chartier Lovato	50.017.643	Poli Llambi	5ta	1	207
Aragon Lautaro	48.972.888	San Martín	5ta	1	207
Quintana Thiago Cesar	48.973.116	Talleres	5ta	1	207
Baiz Jose	48.255.882	Halcones	5ta	1	207

EXPTE 07/24

VISTO: El reclamo efectuado por el Club SAN MARTÍN en categoría Primera por la inclusión indebida del jugador SERGIO NICOLAS RAMIS DNI 37.711.792 del Club Social CENTRAL OESTE, el cual siendo jugador del Club ASTO fue expulsado debiendo cumplir 4 fechas de suspensión.

RESUELVE: 1- Aceptar el reclamo del Club SAN MARTIN. - 2- Darle como ganado el encuentro por 1-0.- NOTIFIQUESE – ARCHIVESE.

EXPTE 08/24

VISTO: El dictamen efectuado por el colegio de Árbitros en relación a la conducta y actuación del Árbitro ENZO VIDAL LUQUE, el domingo próximo pasado, donde de acuerdo a los descargos de sus colegas y notas elevadas demostraron una falta de respeto tanto a dirigentes como público en general, no coincidiendo con establecido por el colegio de Árbitros en dicha materia y dejando por bajo la imagen que queremos tener dentro de la Liga Regional Paivense de Futbol.

RESUELVE: 1. Expulsar de la liga Regional Paivense de Futbol al señor Arbitro ENZO VIDAL LUQUE Art.270 del RTP. - 2 NOTIFIQUESE – ARCHIVESE.

EXPTE 09/24

VISTO: El reclamo efectuado por el Club SAN MARTÍN en categoría Primera por lo que reza en el boletín N° 2, expte 05/24 por los hechos acontecidos en el encuentro de MIRAMAR VS SAN MARTÍN. - CONSIDERANDO: Que el Art.40 del RTP establece que los fallos del Honorable Tribunal de Disciplina son inapelables.

RESUELVE: 1- Desestimar el reclamo efectuado por el club San Martín por improcedente, en cuanto no corresponde la sesión de puntos en virtud a que la agresión que se menciona fue producto de un hecho desesperado por una acción determinada y no un hecho deliberado para golpear al árbitro. - 2- Ratificar lo resuelto por el Tribunal en Boletín N° 2 Expte 05/245.- NOTIFIQUESE – ARCHIVESE.